Observador Central
Periodismo responsable - ISSN 2422-7226
http://www.observadorcentral.com.ar

Día Nacional contra la Violencia Institucional

Año 5 / Edición XII / Caleta Olivia / 08-05-2020 / ISSN 2422-7226

Se conmemora todos los 8 de mayo con motivo de recordar las graves violaciones a los derechos humanos detentadas por las fuerzas de seguridad.

Esta fecha se instituyó en conmemoración de las graves violaciones a los Derechos Humanos ocasionadas por las fuerzas de seguridad durante la conocida Masacre de Ingeniero Budge del año 1987. Durante la misma fueron asesinados por efectivos policiales los jóvenes Oscar Aredes, Agustín Olivera y Roberto Argarañaz.

En el marco de esta fecha, el Gobierno de Santa Cruz, a través de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos invita a la población a reflexionar y reconocer las graves violaciones a los derechos humanos detentadas por las fuerzas de seguridad. A la ciudadanía la construimos entre todxs y la información es un eje fundamental para su efectivización, como así también para el empoderamiento. La violencia institucional es posible porque hay discursos y prácticas que estigmatizan, excluyen y segregan.

El Gobierno provincial, a través de sus políticas públicas, trabaja de manera ardua para erradicar estas prácticas y generar mecanismos que sean respetuosos de los Derechos Humanos. Esta construcción parte de la atención sobre la historia político institucional de nuestro país y los hechos suscitados en la última dictadura cívico-militar, la cual a partir de los mecanismos del Estado llevó adelante la violación sistemática de los derechos humanos a través de la tortura, delitos sexuales y la apropiación de menores.